



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 5585
Exp. 2023-25-3-007916

Montevideo, **29 NOV. 2023**

ASUNTO: Resolución N°2798/023, Acta N°34 de fecha 27 de setiembre de 2023 del Consejo Directivo Central mediante la cual aprueba el nuevo rol del Inspector de acuerdo al perfil que surge del "Documento de actualización del perfil y rol funcional de la Inspección en la Administración Nacional de Educación Pública", el cual luce de folios 5 a 33 de obrados y forma parte de la mencionada Resolución. Asimismo encomienda a cada Dirección General de Educación incorporar en su ámbito las disposiciones que se encuentran en el documento definiendo las funciones específicas según los grados correspondientes y considerando las particularidades de cada desconcentrado, adecuando o actualizando los procedimientos y protocolo del trabajo de los inspectores.

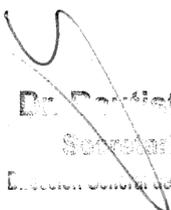
CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de ambos documentos al presente Acto Administrativo.

Librese Circular.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Subinspectoras Jefe, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos quienes deberán notificar a los Centros Educativos; a las Direcciones de Gestión y Soporte a la Enseñanza y Planeamiento y Evaluación Educativa.

Cumplido, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dr. Carlota Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria - Depto. de Secretaría - Sección Resoluciones y Decretos BD/SG/snp
CDC/ A34 R2798.023 (Circular N°31.23) - Aprueba el nuevo rol de Inspector - Documento de actualización del perfil y rol funcional de Inspección en la ANEP